Gobierno de CALDAS

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

TENIENDO EN CUENTA QUE:

La Secretaría de Cultura de Caldas, acorde con la Constitución, la Ley Nacional de Cultura, con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental tiene como misión impulsar, estimular y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de los caldenses, que contribuyan a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales.

Para el Departamento de Caldas, a través de su Secretaría de Cultura es necesario contribuir en el desarrollo del ser humano, la música como medio transformador de la sociedad sin duda se convierte en un elemento de cambio para una población. Al descubrir nuevas formas de expresión orientadas a la construcción de espacios educativos significativos, el entrenamiento musical posibilita desempeños seguros a nivel individual y grupal, así mismo, impulsa la creatividad en un ámbito musical de alto nivel, apropiado al contexto.

En el Departamento se apoya la realización de espacios musicales de diversos géneros como la música Andina Colombiana, Pasillo, Bambuco, Bolero y Rock, entre otros que contribuyen con su desarrollo a la formación de públicos de diferentes edades haciendo de la música el escenario propicio para el fortalecimiento de valores éticos y estéticos. Es así como el Festival Grita Rock nació como un espacio de convivencia y tolerancia, cuyo eje central es la música como integradora de diferentes manifestaciones culturales. Ha sido realizado de manera ininterrumpida por más de 15 años en Manizales consolidándose como uno de los más importantes del país, hace parte de la Red Nacional de Festivales y es invitado regularmente cada año a importantes encuentros de la música a nivel mundial como Circulart (Medellín), Bomm (Bogotá), Fimpro (Guadalajara, México), Imesur (Santiago, Chile) y MaMa (Paris, Francia), donde orgullosamente ha representado el Departamento y visibiliza la región en el mapa de la circulación musical mundial.

Por lo anterior,

LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS CERTIFICA QUE:

Que una vez verificada la documentación aportada por la Corporación Grita con NIT 900649915-5, se evidencia a través del Certificado de Cámara de Comercio y su portafolio de servicios que cuenta con la capacidad, trayectoria y experiencia de acuerdo a su objeto

social para diseñar, asesorar, promover, gestionar y ejecutar proyectos sociales, que promuevan la valoración , el reconocimiento, la expresión y apropiación de diversas manifestaciones sociales, artísticas, culturales, deportivas, ambientales y otras que aportan a la consolidación de espacios incluyentes, en aras de fortalecer la heterogeneidad cultural y social. Por lo cual resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NÚMERO 17 DEL FESTIVAL GRITA.

Manizales, agosto de 2024

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyecto: Natalia Montoya Osorio
Profesional Universitario